

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOLDING MEGAFAMILY S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, veinte y siete de marzo de dos mil quince, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Fundación Sursoles	\$ 4,950.00	\$ 4,950.00	99%
Mega Santamaria S.A.	\$ 50,00	\$ 50,00	1%
TOTAL	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	100%

Preside la Junta, la Señorita Sandra Maritza Barrera Pastrano, en calidad su de Presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria la Señora Mariana de Jesús Pastrano en su calidad de Gerente General de la Compañía y como tal secretaria de la Junta.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% de capital social, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2014;
2. Conocimiento y resolución del Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;
5. Designación de Comisario para el período 2015; y,
6. Contratación de auditoría externa para el período 2015

Además se encuentra presente la señora Ana Lucía Tenezaca, comisaria de la Compañía.

00000005

La señorita Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas.

- 1) Toma la palabra la señorita Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señora Mariana de Jesús Pastrano, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2014. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de la Compañía. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
- 2) Posteriormente la señorita Presidenta dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2014. La señora Mariana de Jesús Pastrano, Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de la Compañía, estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
- 3) A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. La señorita Presidenta de la compañía concede la palabra a la Señora Ana Lucía Tenezaca, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.
- 4) El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2014. Para el efecto toma la palabra la Señora Gerente General quien informa a la Sala, que la Compañía arrojó en el ejercicio económico del año dos mil catorce una utilidad neta de US\$29,031,030.26 del cual propone no sea repartido valor alguno a favor de los accionistas, en virtud de que la compañía mantiene obligaciones que cancelar. La propuesta ha sido debatida ampliamente, luego de lo cual es aprobada por los accionistas por unanimidad.
- 5) Se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2015. La señorita Presidenta toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señora Ana Lucía Tenezaca, actual Comisaria de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Ana Lucía Tenezaca augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

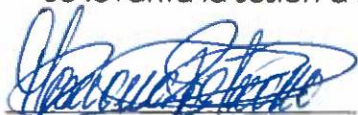
- 6) Se dispone tratar el sexto punto del orden día relacionado con la contratación de la auditoría externa para el ejercicio 2015. La señorita Presidenta toma la palabra y sugiere que en virtud de que la Compañía no va a ejercer nuevas actividades económicas, se decida la liquidación de la misma y por ende iniciar el proceso de liquidación, en cuyo caso no se requeriría la contratación auditoria externa Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se resuelve iniciar el proceso de liquidación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los socios concurrentes.

Agotado el orden del día, la señorita Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad.

Se levanta la sesión a las 13h00.



Mariana de Jesús Pastrano
Fundación Sursoles-Socia
Secretaria Junta



Sandra Maritza Barrera Pastrano
Mega Santamaria S.A.-Socia
Presidenta Junta

ESPACIO
EN
BLANCO